



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE IBAGUE**  
**ASUNTOS JURIDICOS METIB**

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 22 de septiembre de 2026

Señor  
ENERLI ORTIZ OSPINA  
Titular de la cédula de ciudadanía No. 1.111.337.102  
enerlyortiz@gmail.com  
Ibagué

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00451 de fecha 21 de septiembre de 2026.

De manera atenta me permito indicar, que la Policía Metropolitana de Ibagué, expidió la Resolución No. 00451 de fecha 21 de septiembre de 2026, la cual resolvió la situación administrativa de un (01) arma de fuego de letalidad reducida (traumática), tipo revólver, marca EKOL Viper 4.5, número de serie E4VP-18120535, calibre 9 mm P.A., junto con dos (02) cartuchos calibre 9 mm P.A.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que deberá comparecer ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 45 Sur No. 155-99, vía Picalaña, piso 2, Complejo de Policía Picalaña, bloque Administrativo, el día 23 de septiembre de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 11:30 a.m., y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de surtir la notificación del contenido de la mencionada resolución.

En caso de no residir en esta ciudad, y si es su voluntad recibir notificaciones por medios electrónicos dentro de las diligencias administrativas adelantadas con ocasión de la incautación del arma objeto de estudio, deberá remitir autorización expresa al correo electrónico metib.asjur@policia.gov.co, indicando claramente sus datos de identificación y dirección electrónica para tal efecto.

Se le advierte que, en caso de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Wilson Soto Muñoz  
Grado: Intendente Jefe  
Cargo: Jefe Asuntos Jurídicos  
Cédula: 14253714  
Dependencia: Asuntos Jurídicos Metib  
Unidad: Metropolitana De Ibague  
Correo: wilson.soto3714@correo.policia.gov.co  
22/09/2026 10:54:33 a. m.

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picalaña  
Teléfono: 2708401 ext 33431  
metib.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**